



Artes Gráficas
ENAG

Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

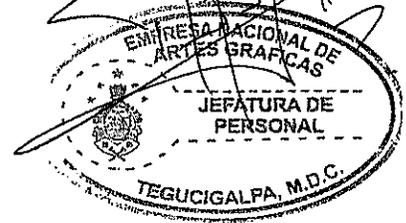
MEMORÁNDUM No. 81-2023RRHH

DE: Tirsia Merary Martínez Matute.
Jefe de Recursos Humanos.

PARA: Todo el Personal

FECHA: 22 de noviembre del 2023.

ASUNTO: Lo Descrito.



Por medio del presente se notifica que por instrucción de Gerencia General la persona encargada de la organización, supervisión de la realización del Periódico Popular y que se lleve a cabo en su totalidad todo el proceso es el **Licenciado Elías Henoch Salinas**, por lo que todo el personal que es re direccionado de los demás departamentos en este periodo de trabajo a laborar en la compaginación y revisión del mismo deberán seguir las siguientes normas ya que es de suma importancia que se realice y se entregue el producto final con el mejor estándar de calidad:

1. Prestar la atención necesaria a la labor que se está realizando por lo que se prohíbe platicar entre compañeros.
2. Se prohíbe el uso de celular mientras se trabaja.
3. Seguir y respetar las directrices asignadas por el encargado Elías Salinas.

Sin más que agregar me despido de ustedes.

Atentamente,

Cc. Archivo